



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22549
29 de abril de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y continuando con nuestras cartas sobre esta cuestión, la última de las cuales fue la No. 67 de 28 de abril de 1991, tengo el honor de proporcionarle nuevos detalles sobre las actividades iraníes que violan las disposiciones del cese del fuego entre el Iraq y el Irán:

1. A las 15.50 horas del 23 de abril de 1991, los iraníes establecieron un nuevo puesto dentro del territorio iraquí, al sur del puesto iraquí Qual'at Lam de control del sector central, y apostaron allí a seis soldados iraníes.
2. A las 10.00 horas del 25 de abril de 1991, los iraníes bombardearon unidades de avanzada iraquíes en la zona de Harithah del sector meridional, utilizando morteros de 82 milímetros.
3. Entre las 8.00 horas y las 9.00 horas del 26 de abril de 1991, los iraníes bombardearon unidades de avanzada iraquíes en la zona de Harithah (gobernación de Basora), utilizando morteros y artillería pesada desde muy al interior del territorio iraní.

Esas reiteradas violaciones por parte de los iraníes constituyen una violación flagrante del cese del fuego entre los dos países y confirman la política continua y deliberada de injerencia del Gobierno iraní en la soberanía y la seguridad del Iraq. El Gobierno de mi país reafirma una vez más que hace plenamente responsable al Gobierno del Irán de cualquier daño que resulte de esas violaciones.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir A. AL-ANBARI
Embajador
Representante Permanente
